



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 39 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120220005400	Tutela	Maryuryz Cepeda Puentes	Organizacion Clinica General Del Norte De La Ciudad De Barranquilla	30/03/2022	Auto Concede / Rechaza Impugnacion
08638408900120220005700	Verbales Sumarios	Agropecuaria Castro Cabarcas S.A.S	Ganaderia Oviedo Sas	30/03/2022	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
08638408900120220005600	Verbales Sumarios	Y Otros Demandantes Y Otro	Organizacion Popular De Vivienda De Interes Social Cacique Upar	30/03/2022	Auto Concede Termino - Para Subsanan La Demanda

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

17eb81d1-334b-4641-bdc7-79f8a88e457f